



GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AVAL PARA COMPRA DE BIENES DE TI

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL (E) de LA REGIONAL SUCRE

CERTIFICA

La viabilidad del proceso relacionado con adquisición y/o renovación de bienes o servicios para uso y aprovechamiento Institucional de los elementos de **Hardware (X)**, **Software Licenciado ()**, **Sistema de Información ()**, **Servicios ()**, que son objeto del presente proceso contractual; El cual es realizado en la **Regional: SUCRE**, beneficiando a el **Centro / Área: Aprendices Área de Tecnoacademia**. Cuya necesidad que se describió en los estudios previos desarrollados por **FERLEY RAMOS GELIZ (Coordinador de Formación Profesional Integral)** con el fin de apoyar los procedimientos administrativos o de formación, descritos a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL	
ADQUIRIR EQUIPO DE SISTEMAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TECNOACADEMIA 2025-307-33.	
USUARIOS BENEFICIARIOS: Aprendices de Tecnoacademia y de formación titulada del centro de la innovación la tecnología y los servicios	

REGIONAL	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	CANTIDAD DE. USUARIOS
REGIONAL SUCRE	36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	Uno (1)



PROGRAMAS DE FORMACIÓN BENEFICIARIOS	TITULO	NÚMERO DE CENTROS BENEFICIARIOS
Tecnólogo en análisis y desarrollo de software.	Tecnólogo	1

Con fundamento en lo antes expuesto, y de acuerdo a la revisión realizada en mi calidad de Ordenador del Gasto como **director (X), subdirector (X)** Yo, Gloria María Arsanios Troncoso Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 42.205.462 otorgó aval y estoy de acuerdo con la adquisición de los bienes descritos en el presente proceso.

La expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas que rigen el proceso de contratación.

Se expide en Sincelejo a los nueve (9) días de septiembre de 2026.

GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO
DIRECTORA (E) REGIONAL SUCRE

Proyectó: Nayara Mercedes Montes Mendoza – Abogada de Apoyo – Of. De Contratación *Nayara Montes Mendoza*

Revisó: José García Palencia – Profesional G 04 – Líder Bienes y Servicios